



MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS

Maestría con reconocimiento de alto nivel en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT

CONVOCATORIA Generación 2014 - 2016

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de alto nivel académico en la investigación y planeación integral del desarrollo metropolitano, capaces de profundizar en el conocimiento de su objeto de estudio y de identificar, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas propios de este fenómeno. Para ello se utilizará un conjunto de informaciones, conceptos y técnicas específicas de las cuales se tomarán en cuenta sus aspectos sociales, económicos, políticos y espaciales, desde una perspectiva crítica y un enfoque plural surgido del trabajo interdisciplinario.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Dinámica socio-espacial, economía y estructura urbana
- ✓ Gobierno, políticas públicas y sociedad civil
- ✓ Prácticas urbanas, hábitat y población
- ✓ Historia Urbana

DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 trimestres (2 años).

Los aspirantes deberán estar en disposición de dedicarse al programa de tiempo completo.

REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 27 de enero al 14 de abril de 2014.

La documentación que debe entregar el aspirante deberá ser escaneada en formato PDF y enviada a la siguiente dirección: mppm@correo.azc.uam.mx

INICIO DEL PROGRAMA

1 de septiembre de 2014

INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

<http://www2.azc.uam.mx/posgradoscsh/mppm/convoca.htm>

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Edificio "C" 2° piso; Av. San Pablo N° 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, México DF. C.P. 02200.

Tel. (52) (55) 53-18- 90-00 ext. 2104 o 53-82-58-22. Fax: (52) (55) 53-82-58-99

Dirigirse con el Dra. Ma. Teresa Esquivel o con la C. Guadalupe Flores, de 08:30 a 15:30 hrs.

Correo electrónico mppm@correo.azc.uam.mx

IMPORTANTE: Las decisiones tomadas por el Comité de la Maestría con respecto al proceso de selección de aspirantes y cupo del programa son INAPELABLES. Al presentar su solicitud de admisión, todo aspirante acepta implícitamente dicha norma.